

463

TEMUCO.

0 3 MAYO 2017

#### VISTOS:

1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.

2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.

3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para

Funcionarios Municipales.

4.- La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de

Salud Municipal.

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.097, del 19 de diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2017.

6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 27 de marzo de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala

# Nombre: MARIO FERNANDO QUEZADA SANHUEZA

Rut:

Funciones específicas: Desarrollar las siguientes labores como Apoyo Digitador GES en el CESFAM El Carmen, en horario normal de funcionamiento de dicho establecimiento, lo que contempla:

## I. DIGITADOR GARANTÍAS GES APS EN SISTEMA SIGGES

- a) Registro de Prestaciones
- b) Extracción y filtración de Casos Ges Rayen
- c) Creación de Casos Ges
- d) Monitoreo de Garantías Vigentes
- e) Monitoreo de Garantías Vencidas
- f) Cierre de Caso Ges
- g) Revisar Notificaciones GES

# II. DIGITADOR INTERCONSULTAS GES EN SISTEMA SSASUR

- a) Revisión de Interconsultas Ges
- b) Historial de pacientes por asignación de Horas
- c) Verificar FONASA y existencia de Interconsultas repetidas o en espera
- d) Consultas por Fecha de citación

### III. DIGITADOR GES DE CASOS DE CANCER CERVICOUTERINO.

| Monto Mensual | \$386.216                         |                          |            |  |
|---------------|-----------------------------------|--------------------------|------------|--|
| Período desde | 01.04.2017                        | Masta                    | 20.04.2017 |  |
| Imputación    | 21.03.999.999.001 Subprograma "2" | Nombo CESFAM EL ARMEN    |            |  |
| Centro Costo  | 32.34.00                          | THE CEST AIN EL PAINTEIN |            |  |

2.- El monto total a refreguar pprograma 1" del Presupuesto del área Sa

chenta y seis mil doscientos dieciséis p

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRI

JUAN ARANEDA NAV

SECRETARIO MUNICIPAL

/ arg JCION

Of, de Partes Municipal

- Departamento de Salud

**BECKER ALVEAR** 

1557